

EDICTO

Nº Edicto: 1800

Carátula: RESERVADO S/ RESTITUCION

Número de Expediente: Recep.:J-1SAO68-F2018

1ª Ins.:2022/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/02/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/02/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5748

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Unica a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "FELTAÑO FERNANDO NICOLAS C/ CHRESTIA LILIANA CONCEPCION S/ RESTITUCION" Expte N°2022/2018, hace saber a la Sra. Liliana Concepción Chrestia DNI. 40.110.598 del inicio de la presente demanda y cítesela para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que la represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaria, 04 de febrero de 2019.-